

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Xocchel

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL

Bojo
Leidy Rebeca Chi Balam

Leidy Chi Balam Yolanda Cauch

En el municipio de Xocchel, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 10 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Xocchel, ubicado en el predio de la calle 21 x 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **LEIDY REBECA CHI BALAM**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 22 minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **Yolanda del Rosario Cauch Iuit** y Consejero Electoral ciudadano **Gilmer Romualdo Tun Iuit**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadana **Grettel Rebeca Mex Uc**, representante suplente del Partido Acción Nacional; ciudadana **Ericka Guadalupe Moreno Martínez**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; y ciudadano **Raúl Humberto Patrón y Arjona**, representante propietario de Morena, todos con derecho a voz pero sin voto.-----

De igual manera, se hace constar la presencia de la Consejera Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, la ciudadana **Leydi Rebeca Chi Balam** y el ciudadano **David Reinaldo Chi Dzul**, el primero con derecho a voz y voto, y el segundo con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día,

certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra la Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del **QUÓRUM LEGAL** y estar debidamente instalada la sesión.-----

Seguidamente, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 09.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. Leydi Rebeca Chi Balam** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. David Reinaldo Chi Dzul** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa. -----

Seguidamente, la Consejera Presidente **C. Leidy Rebeca Chi Balam**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. Leidy Rebeca Chi Balam** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. David Reinaldo Chi Dzul** que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso

Handwritten notes on the right margin: Yolanda Cauch, Leidy Rebeca Chi Balam, and other illegible signatures.

de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, la Consejera Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó los acuerdos siguientes: 1) Solo se hará recuento si no existiese las actas dentro de los paquetes. 2) Se aceptará las copias de las actas de alguno de los representantes, en caso de que no existiese las actas dentro de los paquetes.

Dando continuidad a la sesión, la Presidente del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión.-----

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, se ha determinado que la casilla 1044 Básica cumple con el supuesto de recuento, consistente en que el acta de escrutinio y cómputo no se encontró dentro del paquete electoral-----

Seguidamente, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Xocchel invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo; Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel a ocupar su lugar para dar inicio con los trabajos del cómputo.-----

Seguidamente, siendo las 9 horas con 55 minutos la Consejera Presidente **C. Leidy Rebeca Chi Balam**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita al Consejero C. Gilmer Romualdo Tun luit se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1043 tipo básica 1, **siendo las diez horas con dos minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera o Consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1043 tipo contigua 1, **siendo las diez horas con once minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

[Handwritten signature]

Yolanda Cauch Bayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Chi Balam

Leidy Chi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dato
 Cauich Pidester

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1044 tipo básica 1, **siendo las once horas con dos minutos**, dándose de esta forma recuento de esta casilla.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el cuarto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1044 tipo contigua 1, **siendo las catorce horas con veintisiete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el quinto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1044 tipo contigua 2, **siendo las quince horas con dieciseis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

[Handwritten signature]
 Yolanda
 Leidyman

SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PAN AL	MORENA	PES	Nueva Alianza	Partido de Acción Nacional	CANDIDATO COMUN	VOTOS NULOS
1043	B1	165	62	200	0	0	0	0	3	0	0	0	0	5
1043	C1	164	69	180	0	0	0	0	11	0	1	0	1	1
1044	B1	232	67	189	0	0	0	0	9	0	0	1	0	3
1044	C1	228	81	183	0	0	0	0	5	0	0	1	0	8
1044	C2	221	73	180	0	0	0	0	10	0	0	0	0	11
Totales														

[Handwritten signature]
 Leidy Chi Balam

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Leidy Rebeca Chi Balam** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL, para conformar el H. Ayuntamiento de Xocchel, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	Lourdes María Tah Maas	Aracely Noemy Pérez Valdez
2	Geovany Fernando Iuit Tah	Benedicto Heriberto Espadas Maas

[Handwritten signature]

3	Guadalupe Analy Rejón Puc	Wendy Berenice Pérez Chuc
---	---------------------------	---------------------------

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número nueve del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Xocchel, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 17 horas con 8 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 18 horas con 35 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, el Secretario Ejecutivo procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **Yolanda del Rosario Cauich Iuit** y Consejero Electoral ciudadano **Gilmer Romualdo Tun Iuit**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, ciudadana **Leidy Rebeca Chi Balam** y ciudadana **David Reinaldo Chi Dzul**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, ciudadana **Gretzel Rebeca Mex Uc**, representante suplente del Partido Acción Nacional; ciudadano **Raul Humberto Patron y Arjona**, representante propietario del Partido Morena, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. Leidy Rebeca Chi Balam, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantara la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y

Yolanda del Rosario Cauich Iuit
 Gilmer Romualdo Tun Iuit
 Leidy Chi Balam
 David Reinaldo Chi Dzul

Bayo Protestas

en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número once de la orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

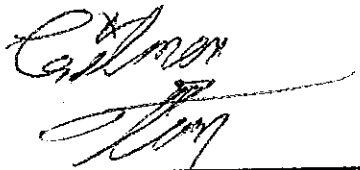
Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 18 horas con 59 minutos del día 9 de junio del mismo año.-----




Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----

Leidy Chi Balam
C. LEIDY REBECA CHI BALAM
CONSEJERO PRESIDENTE


C. DAVID REINALDO CHI DZUL
SECRETARIO EJECUTIVO

Yolanda Cauch
C. YOLANDA DEL ROSARIO CAUCH IUIT
CONSEJERA ELECTORAL


C. GILMER ROMUALDO TUN IUIT
CONSEJERA ELECTORAL



Leidy Chi Balam


C. GRETTEL REBECA MEX UC
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN

C. ERICKA GUADALUPE MORENO
MARTINEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRD

Bajo Protesta

C. RAUL HUMBERTO PATRON Y ARJONA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA.

Leidy chi Saizm Yaranda Carrich.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XUCHEL, en las funciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 4 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el otorgo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Xucchel, Yucatán, a 9 de Junio de 2021.

David Rafael de la Cruz



Se firma la presente bajo protesta manifestando que lo referenciado en la misma no es lo que ocurrió en el desarrollo de la sesión. Por lo que la Representación del PRD, manifiesta en el momento que se falsearon los hechos acontecidos en la misma a efecto de que NO quedara constancia de todas las irregularidades acontecidas en desarrollo de la sesión en referencia. Desde el inicio de la sesión hasta su culminación lo cual duró más de siete horas, las cuales se encuentran grabadas, casi en su totalidad, en audio.

Asimismo se deja constancia que a la hora marcada para el receso y conclusión, un grupo de simpatizantes del PAN nos impidieron el paso para llegar a la sede del Consejo Municipal, siendo que hasta las veinte horas con diez minutos nos dejaron pasar a las instalaciones del mismo momento en el cual ya habían adecuado el acta de conformidad a las indicaciones de la Representante del PAN Ericka Guzmán Méndez, Representante del PRD.